


A

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2021- **008227** / – ESREY – JEFAD.

Tunja 06 de diciembre 2022

Señor coronel
FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ
 Comandante Policía Metropolitana Tunja
 Tunja

ASUNTO: informe de supervisión del orden de compra No. 92329 mes reportado noviembre.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/11/2022	Hasta	30/11/2022
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-041748-METUN, el señor Coronel **FREDY FERNEY PEREZ PÉREZ**, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Patrullero Yonatan Ortiz Barajas e Intendente, Jimmy Alexander Tinjacá Fuentes

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	92329
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES - CCE-286- AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA


Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Contratista	UT AUTOMOTRIZ 2020.	
Representante legal	PEDRO NEL PELAEZ TISNES.	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ CIENTO NOVENTA MILLONES, SEICIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$190.656.250,00) M/CTE.	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$ 0	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ SESENTA Y DOS MILLONES, NOVECIENTOS SEIS MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$62.906.250,00) M/CTE.	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la orden de compra será de contrato será de ciento setenta y seis (176) días calendario, a partir de la aprobación de la orden de compra.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/06/2022	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/12/2022	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- El contratista entrego la documentación el día 08/12/2022, previa comunicación con el abonado telefónico 3115908994, donde me atendió la señora HILLARY CLAVIJO Directora administrativa de la UT automotriz.

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<p>En atención a la ordenanza No.030 del 25/10/2005 de la Asamblea del Departamento de Boyacá "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA EMISION DE ESTAMPILLAS PRO DESARROLLO DE LA UPTC" al CONTRATISTA.</p> <p>La cual será causada en el momento de generar la orden de pago la retención de acuerdo a la tarifa que corresponda.</p> <p>NOMBRE DEL BENEFICIARIO: UT AUTOMOTRIZ 2020. PERSONA JURIDICA NIT 901446282-3 BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No 6900000074</p>	SI	Envío copia de la consignación y de las estampillas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las descritas en el acuerdo marco No. CCE-286 AMP-2020	SI	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista entrego la documentación el día 04/09/2022, previa comunicación con el abonado telefónico 3115908994, donde me atendió la señora HILLARY CLAVIJO Directora administrativa de la UT automotriz

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido ciento treinta y siete (137) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando treinta y ocho (38) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Mecanismo de agregación

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$62.906.250,00	100%
Valor total de las entregas	\$50.523.833,47	79.88%
Valor total facturado	\$ 12.382.416,53	20.12%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 12.382.416,53	20.12%
Valor pagado	\$50.523.833,47	79.88%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%



b.		c.		d. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)					
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	No. Nota Debito	Valor facturado	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
004 del 30/11/2022	\$ 12.381.926,02	30/11/2022	\$ 12.381.926,02	2877	N/A	\$ 12.381.926,02			
004 del 30/11/2022	490.51	02/12/2022	490.51	-	Nota debito No 65	490.51			

4.2 Entrada de Bienes

5. RECOMENDACIONES

Llevar a cabo una reunión o mesa de trabajo con supervisores y representante legal o contratista con el fin de establecer un cronograma que permita establecer las fechas de entrega de los soportes documentales para la realización del informe de supervisión y posterior a ello los pagos correspondientes al objeto contractual, toda vez, que se están presentando falencias para dichas entregas lo que interrumpe realizar a tiempo mencionado informe ante SECOP II.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Intendente **JIMMY ALEXANDER TINJACÁ FUENTES**

Comandante sección de estudiantes.

Supervisor Orden de Compra No. 92329

Jimmy.tinjaca@correo.policia.gov.co 3178201708